



66 de esta ley o formulario expedido por el Instituto, lo siguiente: a. La información contenida en documentos o registros sobre su persona”.

- III. En razón a lo precedente, se realizaron las gestiones internas con la Jefe Ad-Honorem del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a quien se le solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, la referida Jefa, rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado en el cual literalmente expresa: (...) *En esta oportunidad y de acuerdo a lo solicitado con correlativo MTPS-0117-2021, tengo a bien remitir una copia certificada del expediente personal de la ex empleada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.*”
- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información a la señora XXXXXXXXXXX lo referente a lo solicitado, ya que ella es la titular de la información referente a su expediente personal como ex empleada de este Ministerio, lo cual se encuentra en resguardo en los archivos del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; cabe mencionar que la petición de la aludida solicitante se encuentra tipificada en los parámetros normativos regulados en la citada disposición legal del art. 36 de la LAIP, siendo procedente entregarle la información que ha sido proporcionada por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de una copia certificada de dicho documento.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley, y a los artículos 36, 62 y 65, de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE.** Concédase el acceso a la información confidencial referente a Datos Personales, de la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en su calidad de titular de dicha información, lo concerniente a *“Copia certificada de del expediente laboral completo en formato digital y físico, como ex empleada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en cual se desempeñaba con*



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

cargo nominal de colaboradora de Auditoria Interna durante el periodo comprendido 11 de agosto del 2011 hasta agosto del 2020. Bajo el número de registro 2745”; de conformidad certificación extendida por la Jefa Ad-Honorem del Departamento Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **NOTIFIQUESE.Y.G.**